



Concurso Abierto N° 1219 – E3/18

Asistente de Profesional opción Arquitectura

El día 23 de agosto se procedió a la apertura de la urna que contiene las tirillas con la identificación de los postulantes. Asimismo se asignó a cada uno el puntaje correspondiente enviado por el Tribunal.

Puntaje máximo: 30

Puntaje mínimo: 19,5

65,00% Porcentaje mínimo de aprobación

C.I	N° Sobre	Puntaje	Observaciones
1761960	28403	4,95	Eliminado/a
3248484	28023	5,48	Eliminado/a
3797005	17479	6,51	Eliminado/a
3856840	<i>No se presentó</i>	N/C	Eliminado/a
3879024	28019	2,66	Eliminado/a
3989494	28005	5,54	Eliminado/a
4155172	28001	3,15	Eliminado/a
4179557	28002	19,93	Aprobado/a
4265498	<i>No se presentó</i>	N/C	Eliminado/a
4404215	28014	5,63	Eliminado/a
4407410	28404	4,87	Eliminado/a
4473743	17009	19,80	Aprobado/a
4496991	28021	2,84	Eliminado/a
4511238	28009	29,55	Aprobado/a
4522044	28380	4,35	Eliminado/a
4559456	28018	7,27	Eliminado/a
4632932	17478	7,41	Eliminado/a
4643394	28004	11,40	Eliminado/a
4672229	<i>No se presentó</i>	N/C	Eliminado/a

4720123	17477	15,26	Eliminado/a
4824205	15727	7,71	Eliminado/a
4861757	28016	Se identificó	Eliminado/a
4905699	28400	5,05	Eliminado/a
4950009	28007	19,69	Aprobado/a
4972817	28017	11,84	Eliminado/a
5038498	15363	13,33	Eliminado/a

Solicitud Carpeta de Méritos

Aquellos postulantes que aprobaron la segunda prueba escrita, deberán presentar su Carpeta de Méritos los días 9, 10, 11 y 12 de setiembre, entre las 10:30 y 15:30 hs., en la Unidad de Selección y Carrera Funcional, en Piso 8, Sector Santiago de Chile, Puerta No 8003.

La Carpeta de Méritos deberá contener:

- 1 foto tipo carné (en caso que el curriculum no tenga foto)
- Currículum Vitae: con datos personales y detalle de estudios, experiencia laboral y otros méritos, con los anexos que corresponda.
- Copia de la documentación que acreditan los méritos declarados.

La experiencia laboral se debe especificar con el tipo de tareas realizadas, el grado de participación, fecha y duración de los trabajos y actividades declaradas.

Se deberá exhibir el original de títulos, diplomas, certificados y constancias, de los que se incluyó copia en la Carpeta de Méritos. Las mencionadas copias serán verificadas y selladas en el acto y deberán estar correctamente numeradas, enlazadas y organizadas.

Se puntuarán exclusivamente los méritos debidamente documentados que tengan relación con el cargo que se concurra.

Todo mérito declarado que no esté debidamente certificado, no podrá ser puntuado por el

Tribunal actuante.

Ordenar el Currículum y la documentación según la tabla de factores y Ponderación de Méritos

que figura en las Bases.

QUIEN NO SE PRESENTE A ALGUNA DE LAS INSTANCIAS, QUEDARÁN

AUTOMÁTICAMENTE ELIMINADOS/AS DEL CONCURSO

CONSIDERACIONES GENERALES

Se recuerda, que como se establece en las Bases, toda la información referida a las distintas instancias del Concurso, será publicada en esta página, por lo que será el único medio válido por el cual se realizarán todas las comunicaciones y notificaciones pertinentes, siendo de estricta responsabilidad de los/las postulantes mantenerse informados/as al respecto.